

CONTEXTO DE PREGUNTA

IX TORNEO DE DEBATE DE COLEGIOS MAYORES

La Asociación de Colegios Mayores de Madrid y el Consejo de Colegios Mayores Universitarios de España, en su noveno año consecutivo y renovando nuestro compromiso con la educación de los jóvenes universitarios, presentamos el IX TORNEO DE DEBATE NACIONAL DE COLEGIOS MAYORES. Como instituciones colaboradoras nos acompañan el Senado de España, la Comunidad de Madrid, y la Universidad Complutense de Madrid, correspondiendo a Mascoa la Dirección Técnica. A todos ellos queremos agradecer su disposición en esta propuesta educativa. Os animamos a formar parte de este proyecto y debatir con nosotros.

Tras la II Guerra Mundial se asentaron las bases de lo que hoy entendemos como la Unión Europea. Numerosos Tratados han establecido objetivos en común en cuestiones económicas, políticas, sociales y culturales, que han ido forjando la construcción de la propia Unión. España ingresó en la Comunidad en 1986, habiendo ya consolidado su reciente democracia aprobada en la Constitución de 1978.

En la última década, en los diferentes Estados miembros han ido emergiendo partidos que cuestionan la propia Unión y valores de la misma, proponiendo políticas consideradas extremas y de carácter antieuropeísta, que afectan a todos los ámbitos de la vida y valores promulgados por el orden establecido. España, como país miembro, también ha resultado implicada en esta situación, al haber surgido partidos que se enmarcan fuera del orden y valores de la propia Constitución.

Esta cuestión nos lleva a plantearnos si los partidos del statu quo deben establecer cordones sanitarios frente a los partidos emergentes. La cuestión a debatir es la siguiente:

Europa/España: ¿Deben los partidos políticos negarse a pactar con partidos extremistas?

Nuestro objetivo es crear un debate acerca de esta cuestión, pero somos conscientes de la subjetividad de la misma. Por ello establecemos unos cimientos para el debate que son exclusivos para este Torneo. Sabemos que es un tema que por su complejidad tiene muchas vertientes. Creamos esta base para que los debatientes puedan preparar su propuesta en un contexto común y con un objeto a debatir definido.

Cuando hacemos referencia a los **partidos políticos** aludimos a aquellos partidos de carácter europeísta y constitucionalista cuyos programas presentan políticas consideradas moderadas, tanto en la derecha como en la izquierda. Algunos de estos partidos presentan proyectos de reformas de la propia Unión y de la Constitución Española respetando los cauces legales, el modelo de convivencia acordado y los valores esenciales que definen el proyecto comunitario y estatal.

CONTEXTO DE PREGUNTA

IX TORNEO DE DEBATE DE COLEGIOS MAYORES

En lo que se refiere a **pactar**, nos referimos a pactos para formar gobierno. Hacemos una distinción entre incorporar a este tipo de partido a acuerdos de gobierno en coalición o como socios de legislatura que apoyan un programa político conjunto y entre no poder recibir sus votos si ellos quieren darlos o no poder llegar a diálogos puntuales sobre temas menores.

Entendemos que los **partidos extremistas** son todos aquellos que se declaran antieuropeístas, cuyos fines son romper los acuerdos y valores que definen a los proyectos vigentes en referencia a los derechos humanos, al modelo económico, político y social, y cuyos programas políticos son de carácter populista y antisistema, defendiendo medidas consideradas de extrema derecha o izquierda. En el caso de España se puede estar en contra de ciertos aspectos de la Constitución sin ser extremista o antisistema. Un ejemplo de ello sería la propuesta del actual partido del Gobierno que propone un modelo federal que no está recogido en la Constitución. En esta propuesta consideramos que lo que convierte en radical a un partido es un conjunto de aspectos que deben cumplir en su mayor parte: ser contrario a la democracia representativa; ser contrario a la regla de las mayorías fijadas en el Estado de Derecho (Constitución, separación de poderes, imperio de la Ley); estar a favor de negar derechos fundamentales de algunas personas por su condición sexual, raza etc; no pactar el pluralismo de valores y forma de vida que caracterizan a las sociedades abiertas y liberales.

Desde la Organización fomentamos una actitud constructiva frente al debate en cuestión. Creamos el escenario donde existe cabida para todos los puntos de vista que expresen sus opiniones de manera respetuosa y civilizada. Creemos que la Comunidad Educativa, los debatientes, los participantes y asistentes pueden construir su propia opinión de manera libre y argumentada, configurando diversas posturas personales. Manifestamos nuestra neutralidad frente a la cuestión a debatir e invitamos a todos a vivir de manera respetuosa el debate y a participar en las actividades que acompañarán a esta propuesta educativa.

¡Muchas gracias por tu participación!

Fecha Fase Preliminar: 1 y 2 de marzo de 2019, Madrid
Lugar Fase Final: 8 de marzo, en el Senado de España

